

LUIS FERNANDO CAMACHO LUPERCIO

Realizará diariamente rendición de cuentas

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

El tercer presidente que dirigirá el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Tsjem) en el periodo 2031-2033, Luis Fernando Camacho Lupercio, anunció la implementación de mañaneras judiciales, un ejercicio diario de rendición de cuentas inspirado en las conferencias matutinas del gobierno federal.

Luego de recibir su constancia de mayoría, mencionó que las mañaneras judiciales son solo la punta de lanza de un modelo de gobierno abierto, con expedientes accesibles, a excepción de información reservada, vinculación con defensores de derechos humanos y citatorios públicos para jueces que incumplan plazos. Cuenta con un plan basado en cinco ejes.

Buscará juzgados en los 125 municipios mexiquenses, ya que actualmente solo existen 36 juzgados en el estado. La estrategia incluye convenios con ayuntamientos para utilizar inmuebles públicos y ajustes presupuestarios. También planteó la figura de observadores ciudadanos, donde

RAMSÉS MERCADO



Camacho es docente en la UNAM

líderes sociales reconocidos por sus comunidades fungirán como vigilantes del quehacer judicial, con acceso a información, respetando datos sensibles.

Sobre las mañaneras judiciales, explicó que no es otra cosa que reuniones periódicas con medios y organizaciones para reportar avances en casos emblemáticos.

Fernando Camacho Lupercio fue agente del Ministerio Público en la Fiscalía General de la República (FGR) y es docente en la UNAM, donde ha impartido cursos sobre juicios orales y derecho penal.